

Enarctica maravellosa.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

ocho de los el Sr. Alcalde mayor de ella por
S. M. en vista de lo anterior Solicito el Sr.
Dico Senorero // Dixo: que mediara a que por
los despachos a que se refieren no se mande ma
y la citacion y emplazamiento al Aguardante
y Sindicado, esta a cargo de N. S. de en el of.
por una vez de su dno Segun lo Conviniese,
lo mismo se mande de quedar se.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Don Juan de Torres
Sindico

N. En Yella y dno dia 7o el dno. no figure el auto
anterior a d. sup. Duxio Sindico y serono
de si fue *[illegible]* *[illegible]*

[Handwritten signature]

